

AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DEUDA PÚBLICA



Objetivo y Alcance

Evaluar de forma razonable el funcionamiento general del Sistema de Deuda Pública - SDP conforme a los requerimientos funcionales y no funcionales. Para ello, se realizarán pruebas de auditoría orientadas a determinar el nivel de control en la gestión y a identificar oportunidades de mejora.

El periodo evaluado corresponde al comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

Resultado de la actividad realizada

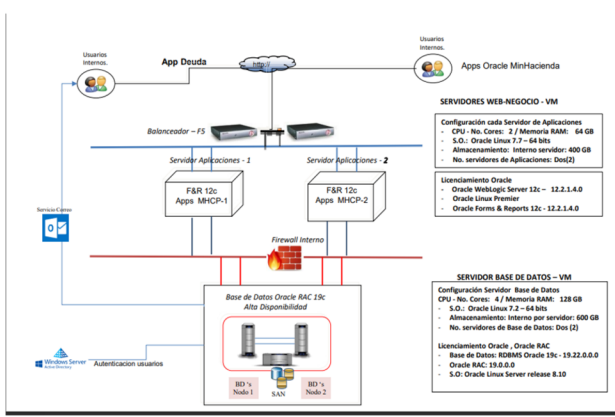
Verificación



Aspectos por mejorar

Arquitectura de la Aplicación SDP

Infraestructura de la Aplicación SDP



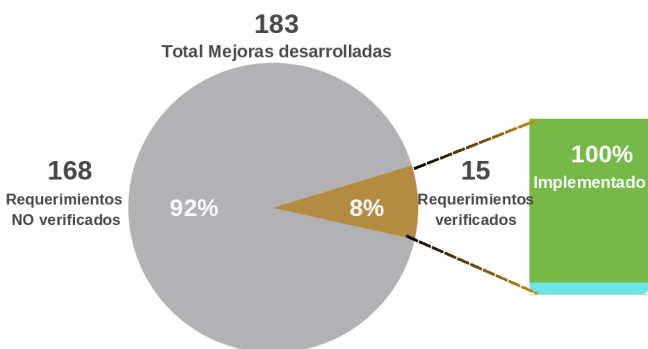
Maquina	Dirección IP Primaria	Sistema Operativo	Almacenamiento	Memoria
MHFY12CSA01	192.168.4.149	Oracle Linux Server release 7.7	255.84 KB	64GB
MHBDSA49	10.12.0.49	Oracle Linux Server release 8.10	268.5 KB	128Gb
MHBDSA50	10.12.0.50	Oracle Linux Server release 8.10	270.68 KB	128Gb
MHFY12CSA02	192.168.4.150	Oracle Linux Server release 7.7	257.67 KB	64Gb

El Sistema de Información SDP cuenta con una arquitectura estructurada y alineada con la Arquitectura Empresarial del Estado, que incorpora controles de acceso, alta disponibilidad y medidas de seguridad, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información conforme a estándares y políticas vigentes.

Las tecnologías del SDP presentan riesgos derivados obsolescencia, dependencia del proveedor y posibles incompatibilidades futuras, por lo que es necesario gestionarlos mediante una estrategia formal de actualización tecnológica alineada con los estándares y lineamientos vigentes.

Mantenimiento del SDP

Requerimientos

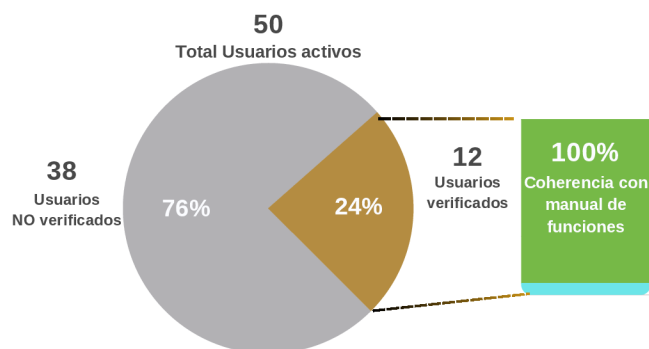


La evidencia indica que el SDP dispone de prácticas formales para la gestión de cambios, atención de incidentes y soporte documental, principalmente registradas mediante correos electrónicos institucionales.

Se evidenció que únicamente el 16% de los casos de requerimientos o incidentes fue registrado en Aranda.

Usuarios Activos SDP

Usuarios Activos con fecha expiración vencida



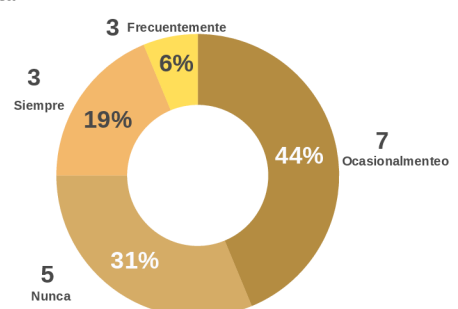
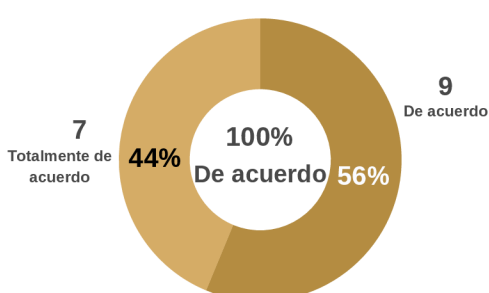
La OCI verificó la correcta gestión de accesos y coherencia con las funciones del cargo, en cumplimiento de los principios de seguridad de la información, segregación de funciones y mínimo privilegio.

La OCI identificó usuarios activos en el SDP con accesos vencidos.

Encuesta de evaluación del SDP

Las funcionalidades del sistema son comprensibles y confiable para el desarrollo de las tareas.

Para cumplir sus funciones relacionadas con el SDP, requiere realizar actividades manuales por fuera del sistema.



Al revisar el mapa de riesgos asociado al proceso evaluado en la auditoría interna, se identificó el siguiente riesgo:

- "Posibilidad de afectación económica o de imagen por tener soluciones en ambiente productivo en desuso no programado."

De acuerdo a la verificación realizada en la auditoría y lo documentado en el SMGI, no se evidenció materialización del riesgo asociado al proceso Apo.1.3 Gobierno y Gestión TIC.

Resultado de la Evaluación

Observaciones

Como resultado de la Auditoría Interna, no se identificaron observaciones que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento interno en el SMGI.

Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

Se identificaron las siguientes seis (6) oportunidades de mejora, sobre las cuales se espera el análisis de su pertinencia y viabilidad por parte de los responsables del tema:

OM-2026-AI-21-01: Se evidenció una **oportunidad de mejora** relacionada actualización, modernización y evolución tecnológica del SDP, por consiguiente, la OCI **recomienda** a la Dirección de Tecnología analizar la viabilidad de definir y documentar una estrategia de actualización, modernización y evolución tecnológica del SDP, que permita gestionar de manera planificada los riesgos asociados a las tecnologías actuales, incorporando criterios de seguridad de la información, sostenibilidad tecnológica, continuidad del servicio y alineación con la arquitectura institucional. Con el fin de reducir los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica, fortalecer la seguridad de la información, garantizar la continuidad y evolución del servicio, minimizar la dependencia de proveedores y asegurar la alineación del SDP con los principios y controles de la ISO/IEC 27001, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y el Marco de Arquitectura Empresarial del Estado (MinTIC).

OM-2026-AI-21-02: Se evidenció una **oportunidad de mejora** relacionada con debilidades en el seguimiento, gestión y cierre de todos los incidentes, requerimientos y solicitudes de nuevas funcionalidades asociadas al SDP, por lo anterior la OCI **recomienda** a la Dirección de Tecnología, en coordinación con la Subdirección de Operaciones responsables del Sistema de Información de Deuda Pública (SDP), analizar la pertinencia de fortalecer el uso de la herramienta Aranda para el registro, seguimiento, gestión y cierre de todos los incidentes, requerimientos y solicitudes de nuevas funcionalidades asociadas al SDP, minimizando el uso del correo electrónico como medio principal de control y trazabilidad. Para garantizar la trazabilidad integral, el control centralizado, la medición de tiempos de atención y el cumplimiento de los controles de seguridad de la información, en concordancia con los lineamientos de ISO/IEC 27001:2022 y el MSPI, fortaleciendo la gestión de incidentes, cambios y mejoras del sistema.

OM-2026-AI-21-03: Se evidenció una **oportunidad de mejora** relacionada con debilidades en la revisión y depuración de usuarios del aplicativo SDP, por consiguiente, la OCI **recomienda** a la Subdirección de Operaciones analizar la pertinencia de fortalecer el procedimiento periódico de revisión y depuración de usuarios del aplicativo SDP, orientado a verificar la vigencia y justificación de los accesos, así como a disponer la inhabilitación oportuna de aquellos usuarios con fecha de expiración vencida que no requieran mantener acceso al sistema. Lo anterior, con el fin de robustecer el control de accesos, asegurar el cumplimiento del principio de mínimo privilegio, reducir los riesgos asociados a cuentas activas innecesarias y garantizar una adecuada gestión de usuarios conforme a los lineamientos de seguridad de la información y del sistema de control interno.

OM-2026-AI-21-04: Se evidenció una **oportunidad de mejora** relacionada con debilidades en la gestión del conocimiento institucional, dado que únicamente una persona que posee el conocimiento integral del aplicativo de Deuda Pública y realiza el levantamiento de nuevos requerimientos, por lo anterior la OCI **recomienda** a la Subdirección de Operaciones analizar la viabilidad de fortalecer la gestión del conocimiento institucional, orientando acciones que mitiguen la dependencia de una sola persona, promuevan la transferencia de saberes, el desarrollo de capacidades internas y aseguren la continuidad del servicio público. Lo anterior, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la política de gestión del talento humano y lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, contribuyendo a la sostenibilidad operativa y a la adecuada prestación del servicio.

OM-2026-AI-21-05: Se evidenció una oportunidad de **mejora relacionada** con la información de los logs de auditoría, ya que estos no incorporan la totalidad de los campos sugeridos por la norma ISO/IEC 27001:2022, por consiguiente, la OCI **recomienda** a la Dirección de Tecnología analizar la viabilidad de complementar los registros de auditoría mediante la incorporación de los campos definidos por la citada norma, tales como el resultado de la operación, la duración del evento y, en el caso de sentencias de actualización, el registro de la información antes y después del cambio, así como aquellos campos adicionales que resulten aplicables al contexto tecnológico del MHCP. Con el fin de fortalecer la trazabilidad, el monitoreo y la capacidad de análisis de los eventos del sistema, mejorar la detección oportuna de actividades anómalas, y asegurar el cumplimiento de los controles de seguridad de la información, contribuyendo a una gestión efectiva de incidentes.

OM-2026-AI-21-06: Se evidenció una **oportunidad de mejora** relacionada con funcionalidades del aplicativo que no cubren totalmente las necesidades específicas de algunas dependencias, por lo anterior, la OCI **recomienda** a la Dirección de Tecnología, en coordinación con la Subdirección de Operaciones analizar la viabilidad de fortalecer la usabilidad y funcionalidad del aplicativo SDP mediante la revisión y priorización de requerimientos orientados a la automatización de procesos operativos, la optimización y ampliación de reportes y la reducción de actividades manuales y dependencias de herramientas externas, atendiendo las necesidades específicas de los usuarios.



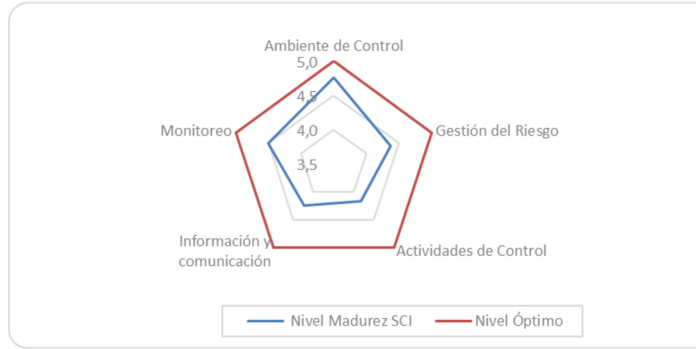
Estado de madurez del Sistema de Control Interno del proceso

La OCI evaluó la madurez del SCI a partir de la autoevaluación de los procesos Apo.1.3 y Mis.3.5, complementándola con verificaciones y pruebas de auditoría que permitieron validar la información y establecer la calificación final conforme a la metodología y criterios definidos.



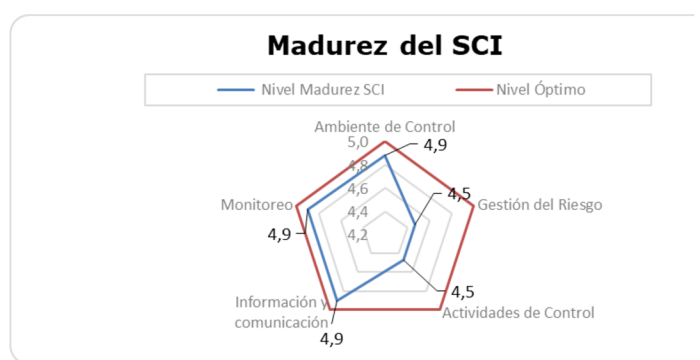
Gobierno y Gestión TIC

El proceso Gobierno y Gestión TIC obtuvo una calificación de **4,4** en la evaluación de madurez del SCI, correspondiente a un nivel **satisfactorio**, lo que evidencia una implementación adecuada y un funcionamiento consistente; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora en actividades de control e información y comunicación que impidieron alcanzar un nivel óptimo.



Gestión de Ingresos, Pagos y Prestación de Estados Financieros

El proceso Gestión de Ingresos, Pagos y Prestación de Estados Financieros obtuvo una calificación de **4,7** en la evaluación de madurez del SCI, correspondiente a un nivel **óptimo**, lo que evidencia una implementación adecuada y un funcionamiento consistente y contribuye al control y a la operación eficiente del proceso.



Conclusiones



De manera general, la auditoría realizada al Sistema de Información de Deuda Pública para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 28 de febrero de 2026 permitió verificar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección de Tecnología y la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, desarrolló las acciones necesarias para cumplir sus funciones de gobierno y gestión TIC en materia del aplicativo de Deuda Pública. Estas actuaciones evidencian avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proceso.

De acuerdo con las pruebas de auditoría aplicadas, se observó que la Dirección de Tecnología aplicó controles que permitieron mitigar los factores de riesgo identificados en el proceso “Posibilidad de afectación económica o de imagen por tener soluciones en ambiente productivo en desuso no programado”. Dicho riesgo no se materializó y constituye un avance significativo en la consecución de los objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Finalmente, como resultado de la presente auditoría, no se identificaron aspectos que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento interno en el SMGI.

No obstante, se identificaron seis (6) oportunidades de mejora relacionadas con: **i)** Definir y documentar una estrategia de actualización, modernización y evolución tecnológica del SDP. **ii)** Debilidades en el seguimiento, gestión y cierre de todos los incidentes, requerimientos y solicitudes de nuevas funcionalidades asociadas al SDP, **iii)** Debilidades revisión y depuración de usuarios del aplicativo SDP. **iv)** Debilidades en la gestión del conocimiento institucional, dado que únicamente una persona que posee el conocimiento funcional integral del aplicativo de Deuda Pública. **v)** La información de los logs de auditoría, ya que estos no incorporan la totalidad de los campos sugeridos por la norma ISO/IEC 27001:2022 y **vi)** funcionalidades que no cubren totalmente las necesidades específicas de algunas dependencias. En tal sentido, se recomienda que los responsables analicen la pertinencia y viabilidad de estas.

